



Universidad Autónoma del Estado de México

UAEMéx, institución pionera en igualdad sustantiva y cuidados

- *_La experta en género y política feminista, Diana María Parra Romero, dictó una conferencia magistral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales._*
- *_La rectora Martha Patricia Zarza Delgado subrayó la creación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados y un Sistema Universitario de Cuidados, así como la adhesión a la Alianza Global por los Cuidados._*

Toluca, Méx. - 14 de abril de 2026. La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) se consolida como una institución pionera en la promoción de la dignidad, la igualdad sustantiva y el bienestar colectivo, afirmó la rectora Martha Patricia Zarza Delgado durante la conferencia magistral “El cuidado como fundamento de igualdad y del desarrollo humano contemporáneo”, impartida por la especialista en género y política feminista, Diana María Parra Romero.

Acompañada por la secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados, Norma Baca Tavira, y la secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad, Mariana Ortiz Reynoso, la rectora destacó que la Administración Universitaria 2025-2029 ha colocado a las personas en el centro de su quehacer institucional. En este marco, subrayó la creación de un Sistema Universitario de Cuidados orientado a fortalecer el bienestar de la comunidad auriverde.

Zarza Delgado enfatizó que el cuidado debe asumirse como un eje estructural en la formulación de políticas públicas, la vida institucional y la formación de las juventudes. En este sentido, resaltó la creación en la UAEMéx, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados, lo que posiciona a la institución a la vanguardia entre las universidades públicas del país al promover entornos más justos, equitativos y humanos. Asimismo, señaló que la Autónoma mexiquense es la primera institución pública de educación superior en México en adherirse a la Alianza Global por los Cuidados, refrendando su compromiso con la institucionalización de la agenda de cuidados y la igualdad sustantiva.

“La conferencia magistral de Diana María Parra Romero enriquece nuestra visión institucional y aporta elementos clave para fortalecer la iniciativa de reforma a la ley universitaria, incorporando una perspectiva de cuidados que garantice una institución moderna y de vanguardia”, puntualizó.

Durante el acto realizado en el Auditorio “Ignacio Ramírez Calzada” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Norma Baca Tavira destacó que el cuidado está





Universidad Autónoma del Estado de México

estrechamente vinculado con la igualdad, la democracia y la justicia, al constituir una base fundamental de la vida social.

Subrayó que estas reflexiones adquieren especial relevancia en el contexto latinoamericano, donde persisten profundas desigualdades sociales, territoriales y de género. En este escenario, hablar de cuidados implica abordar problemáticas como la pobreza, el trabajo no remunerado, la sobrecarga familiar, el acceso desigual a servicios y la limitación de oportunidades para millones de mujeres.

En la misma línea, indicó que la conferencia invita a repensar el cuidado como fundamento de la igualdad, así como a analizar críticamente las desigualdades existentes y la responsabilidad de las instituciones públicas en su atención.

Por su parte, la directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Martha Isabel Ángeles Constantino, destacó que Diana Parra Romero es una referencia clave para comprender los retos actuales en materia de igualdad de género y política feminista, por lo que su participación contribuye a generar propuestas y fortalecer enfoques que coloquen el cuidado en el centro del desarrollo humano y de la acción pública.

En su ponencia, Parra Romero explicó que los cuidados comprenden actividades esenciales para la regeneración diaria y generacional del bienestar físico, mental y emocional de las personas, muchas veces a costa del tiempo y desarrollo personal de quienes los brindan.

Señaló que estas labores están marcadas por una división sexual del trabajo, en la que las mujeres asumen la mayor carga. “El cuidado es el impuesto oculto más alto que pagan las mujeres”, afirmó, al destacar que se trata de un trabajo invisibilizado y poco valorado que representa entre el 17 y 24 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en distintos países, superando incluso la inversión en sectores como la educación o la industria.

Ante este panorama, la especialista subrayó la necesidad de mejorar las condiciones del sector e impulsar la construcción de una sociedad del cuidado como un nuevo modelo de desarrollo centrado en la sostenibilidad de la vida y la interdependencia entre personas, economía y medio ambiente.

Finalmente, sostuvo que el cuidado debe reconocerse como una necesidad universal, un derecho humano, un bien público y un sector estratégico de la economía, que implica el derecho a cuidar, ser cuidado y al autocuidado.

